

Dirección de Adm. y Finanzas
Rentas y Patentes

16 MAY 2016

FOLIO N°

CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE ROL 2001433.

PUERTO NATALES, 13 MAY 2016

N° 0711 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud presentada por DARIO MATUS OYARZO, de fecha 08 de Abril del 2016.
2. Derechos Municipales cancelados por Folio N° 109 de fecha 12 de Mayo del 2016.
3. Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior.
4. Teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe N° 38 de fecha 18 de Abril del 2016 de la Dirección de Obras; el registro N° 083 de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales de fecha 13 de Mayo del 2016, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

ACCEDASE al cambio de Domicilio de la Patente Rol 2001433 de Giro ELABORACION DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS a nombre de DARIO MATUS OYARZO, a que funcionara a partir de esta fecha en calle Lautaro N 1672.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Dirección de Administración y Finanzas (Rentas y Patentes), Unidad de Control, comuníquese a través del sistema a Unidad de Inspección, Oficina de Turismo Municipal y hecho, archívese.



PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

FPM/RJA/PAY/CBV/EPG/NPV/cmd.